

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO, (PRÁCTICO) DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANIZ**

Reunidos, en el Ayuntamiento de Alcañiz, el 11 de Noviembre de 2024 a las 11:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador que a continuación se relacionan y que se constituye al objeto de proceder a la realización del segundo ejercicio de la oposición convocada para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo/a, vacante en la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la Oferta de Empleo Público 2023:

- Presidente: D. Silvestre Arnas Lasmarías.
- Vocales:
  - D<sup>a</sup>. Nuria Pascual Monforte.
  - D. José Juan Zapater Vera.
  - D. Jesús Manuel Lasala Celma.
  - D<sup>a</sup> Virginia Pascual Rubira, actuando como Secretaria.

Constituido el Tribunal Calificador, se procede a convocar, en llamamiento único, a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición. para la realización del segundo ejercicio de esta fase, que tiene carácter práctico, obligatorio y eliminatorio.

Que al mismo se han presentado la totalidad de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

Que previamente al inicio de la prueba se les informa en qué va a consistir la realización del ejercicio y para cuya ejecución se les concede un tiempo máximo de 90 minutos. La valoración total del ejercicio es de 0 a 20, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para entenderlo superado y calificándolo como “no apto/a” en caso de no alcanzar la puntuación mínima. La realización del ejercicio se efectúa de forma individual.

El Tribunal aprecia que dos candidatos figuran con el mismo número de identificación, por un error tipográfico, por lo que se acuerda otorgar a D<sup>a</sup> Vanesa Plana Casanova el número 15, y a D. Roberto Villarroya Martínez el número 15B que tras la oportuna comprobación le corresponde el número 28.

Finalizado el ejercicio, se procede, por parte del tribunal, a calificar el mismo, según los criterios que han sido establecidos previamente, con el siguiente resultado:



| Nº | Apellidos y Nombre              | 2º Ejercicio Fase Oposición |
|----|---------------------------------|-----------------------------|
| 24 | Lillo Peralta, Raquel           | 16.50                       |
| 32 | Cortés Alejos, Eva María        | 15.50                       |
| 28 | Villarroya Martínez, Roberto    | 16.50                       |
| 17 | Torres Pallares, Jorge          | 16                          |
| 18 | Torres Pallares, Adrián         | 14.50                       |
| 26 | García Bayod, Marta             | 14.75                       |
| 30 | Daroca Acosta, María Esther     | 15                          |
| 51 | Echauri Guallar, Marta Isabel   | 14                          |
| 35 | Arrufat Guarc, Isabel           | 15                          |
| 3  | Zaurín Juan, Andrea             | 10                          |
| 33 | Ceperuelo Martínez, María Luisa | 15.50                       |
| 27 | Francés Ansorena, Beatriz       | 15                          |
| 49 | Escriche Marco, Jesús Ramón     | 18                          |
| 34 | Carrascosa Fernández, Noelia    | 11                          |

Así mismo, se da cuenta de aquellos aspirantes que no han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición,

| Nº | Apellidos y Nombre          | 2º Ejercicio Fase Oposición |
|----|-----------------------------|-----------------------------|
| 11 | Salazar García, Mario       | No apto                     |
| 12 | Querol Pasamar, Damián      | No apto                     |
| 15 | Plana Casanova, Vanesa      | No apto                     |
| 21 | Perelló Agut, María Dolores | No apto                     |
| 22 | Oliver Lafaja, Sara         | No apto                     |
| 25 | Gómez Sarasa, María Sonia   | No apto                     |
| 38 | Abadía Lascorz, Herminia    | No apto                     |
| 23 | Milian González, Adrián     | No apto                     |

Las calificaciones otorgadas están debidamente motivadas y justificadas, según documentación que se incorpora al expediente.

A la vista de las calificaciones obtenidas en este ejercicio, **los aspirantes dispondrán de 3 días hábiles para poder revisar los mismos**, a contar desde el día siguiente a que se publiquen en el tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.alcaniz.es/>).

Así mismo, se informa a las personas aspirantes que hubieran superado la fase de oposición que, de conformidad con lo dispuesto en la Base 6.3.3 de la convocatoria, **disponen de 10 días naturales para aportar, de forma electrónica, con el trámite instancia general en la sede, la documentación justificativa de los méritos** declarados en el Anexo III presentado por cada uno de los aspirantes, en la forma indicada en la Base 6.3 de la convocatoria que rige el proceso selectivo.



El Presidente da por terminada la reunión siendo las 12:00 horas del 13 de noviembre. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe

En Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica.  
El Tribunal Calificador,



## Acta nº3 segundo ejercicio auxiliares administrativos - SEFYCU 5410100

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



**URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica:** <https://sede.alcaniz.es/>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 24AA AJYR MPLX DY7E 4ZVW

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

## Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

| Huella del documento para el firmante                                               | Texto de la firma                           | Datos adicionales de la firma                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | VIRGINIA PASCUAL RUBIRA<br>secretaria       | Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 13/11/2024 12:34<br>VIRGINIA PASCUAL RUBIRA          |
|  | Silvestre Arnas Lasmarías<br>presidente     | Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 13/11/2024 12:38<br>SILVESTRE MANUEL ARNAS LASMARIAS |
|  | NURIA PASCUAL MONFORTE<br>vocal             | Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 13/11/2024 13:07<br>NURIA PASCUAL MONFORTE           |
|  | JESUS MANUEL LASALA CELMA<br>vocal          | Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 13/11/2024 14:33<br>JESUS MANUEL LASALA CELMA        |
|  | Jose Juan Zapater Vera<br>vocal             | Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 13/11/2024 14:46<br>JOSE JUAN ZAPATER VERA           |
|  | Publicado en tablón de anuncios electrónico | Sello electrónico - 13/11/2024 14:46<br>Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ             |